

EL DEMOCRATA

DIARIO INDEPENDIENTE Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL PAIS

SUSCRIPCION: Lorca 1 peseta al mes; Fuera trimestre cuatro.
ANUNCIOS. Para los suscriptores 5 céntimos de peseta línea.

Redacción y Administración, calle del Cubo, núm. 3.
Toda la correspondencia al Director.—No se devuelven originales

UNION

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828

Establecida en París, 15, Rue de la Banque.

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación.

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y dos años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1898.

Capital social.	Fcos.	10.000.000
Reservas.		11.205.000
Primas recibidas.		79.650.334

Total de Garantías. 100.855.334

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1898
Fcos. 17.272.202.816

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía
Fcos. 229.000.000

Subdirector en Lorca: D. Rafael Zarauz Carrasco; Nogalte n.º 11.



ESQUELAS DE DEFUNCION

ADVERSARIO

PESETAS

En 1.ª plana entera	30
» » » media	15
» » » á dos columnas	5
En 2.ª y 3.ª á media plana.	10
A dos columnas	3

Encargando las esquelas en la imprenta de este periódico, se insertara gratis en el número á media plana en la primera, si se avisa antes de las tres de la madrugada.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en la imprenta de este periódico á 3'75 pesetas la arroba.

Horas de despacho de 7 á 9 de la mañana.

LITIGIO EN PUERTA

LA PROTESTA DE LOS REGANTES

Cuestión es la planteada por los propietarios y cultivadores de las tierras de riego de esta ciudad, que suscriben la protesta formulada en contra de la sustitución del Riego Gratuito por la venta del agua á precio fijo durante treinta dias á contar desde el 15 de Septiembre al 15 de Octubre, en cada un año, que merece detenido estudio y madura reflexión.

Aún para los propios que tras experimentados en cuanto afecta á nuestro regadío, vienen siguiendo de cerca la ya interminable serie de diferencias surgidas entre la empresa concesionaria del Pantano de Puentes, y el cuerpo de regantes, el asunto reviste las proporciones de un verdadero problema, cuya resolución ofrece serias dificultades.

¿Parecerá á alguien extraño que nosotros, faltos como nos llamamos de la debida experimentación sobre la materia y huyendo de incurrir en errores que pudieran valerarnos, la nota de periodistas movilizadas en pró de esta ó la otra opinión, andemos con pies de plomo para emitir la propia?

Podremos equivocarnos; pero entendiendo como entendemos que en las actuales circunstancias, nuestras iniciativas deben limitarse á solicitar el concurso de las partes interesadas en el debate, para más tarde formular nosotros el debido resumen, y como en realidad de verdad se hace preciso, á dicho fin, dar á conocer el proyecto que para la sustitución del Riego Gratuito que se reclama, fué presentado al Sindicato, en 27 de Junio de 1898, aprobado por el mismo y sancionado con caracter provisional, ó por vía de ensayo,—entiéndase bien—mediante R. O. de 29 de Septiembre siguiente, consecuentes con este criterio, principiamos la campaña por trascribir el informe que podemos considerar como síntesis; de los extremos á debatir.

Dice así:
Al Sindicato de Riegos de Lorca.

LA COMISIÓN ENCARGADA DE EMITIR

TIR INFORME RESPECTO AL RIEGO PARA LA SEMENTERA DE OTOÑO.

Ninguna cuestión hay en este regadío tan importante como la que se ha sometido al estudio de esta Comisión, porque es de vida ó muerte para la riqueza del país el asegurarle riegos otoñales abundantes y légamos que lo fertilicen. El Pantano, factor principal que juega en él desde hace catorce años, no ha prestado hasta aquí el servicio que ha podido á causa de las malhadadas luchas que empresa y país han sostenido; más hora es ya de que tratemos de restablecer el equilibrio roto por esa gigantesca obra, y de que, aceptando los hechos consumados, procuremos sacar de ella todo el partido posible, ya que está en el animo de todos, que bien regido el Pantano sería una joya de inestimable valor.

Pendiente está de resolución el proyecto presentado por el Sindicato al Gobierno, en virtud del cual, la dirección del Pantano debe pasar á manos del país; más necesitando largo proceso, es muy natural buscar una situación provisional aceptable.

Uno de los errores de la concepción del Pantano, fué el otorgar á la Empresa las aguas de las avenidas, privando de ellas y de sus légamos al regadío; pues aunque se le impuso la obligación de abrir cada año las compuertas en el mes de Octubre para dar al campo, en compensación de aquellas avenidas, seis millones de metros cúbicos de agua, la experiencia demuestra que esta sale clara, y que tanto por esa circunstancia cuanto por su firmeza y escasez, siempre resulta beneficiada, aunque sin légamos, la misma zona; por lo cual el riego gratuito no reemplaza, sino de un modo muy imperfecto, á las antiguas avenidas que cubrían con sus tarquines, á veces una parte del regadío y á veces todo él.

De reparar esos inconvenientes es de lo que ahora se trata, aprovechando las lecciones de la experiencia; y puesto que esto enseña que los tarquines se pueden dar al campo abriendo las compuertas al mismo tiempo que las